Cuadro de actividades de este Frente de Juventudes para la presente semana

DIA	HORA	UNIDADES	SERVICIO	MANDOS	LUGAR
8	8-noche	Banda y Falange «J. M.ª Caro»	Divulgación Sanitaria	Asesor Sanidad	Cuartel
10	8-noche	Mandos, Banda y Falange «J. M.ª Caro»	Fuego de Hogar	Jefe Cuartel	»
11	4-tarde	Banda y Falange «J. M.ª Caro»	Entret.º Atletismo	Asesor E. Fiscal	Santo Tomás
11	4-tarde	Flechas	Encuadramiento	Jefe Instructores	Cuartel
12	mañana	Por Parroquias	Misa Catequesis		Parroquia respectiva
12	11 a 12	Banda, Falange «J. M.ª Caro» y Flechas	Instrucción Premilitar	Jefe Instructores	Cuartel

El Delegado Provincial Accidental del Frente de Juventudes

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

División Azul

AVISO

Se pone en conocimiento de los familiares autorizados para cobrar los haberes de los camaradas encuadrados en la División Española de Voluntarios que pueden pasar por esta Jefatura con el fin de que se les haga efectivos dichos haberes, todos los días laborables antes del día 10 del corriente y horas de nueve y media a una de la mañana.

El jefe provincial accidental, *Solís*.

Sección Femenina

Se pone en conocimiento de todas las camaradas de la Sección Femenina y Frente de Juventudes, que dirigido por el Rvdo. Padre Gil Rodrigo, comenzarán en la tarde de hoy día 7 de octubre nuevamente los ensayos de cánticos que para honrar a nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús organiza la Sección Femenina de Falange.

Siendo la segunda vez que este aviso se pone en conocimiento de todas las camaradas, aquellas que sin causa justificadísima dejen de asistir, se las impondrá la sanción correspondiente, y se pasará nota de su falta de disciplina al Excmo. señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, para que por ambas ramas obre en consecuencia.

¡Jóvenes! Despertad de ese sueño que os tiene presa en inactividad y ceguera.

Acudid a nuestra Asamblea para recibir la caricia del Sol divino que os hará abrir los ojos del alma y resucitar a una nueva vida.

REGISTRO CIVIL

Día 6 de octubre.

Nacimientos: Carmelo Soria Sánchez (Damas 7); Francisco Sanz Illanas (Toledana 15).

Día 7.

Nacimientos: Julia Benito García (Carretera de Santo Tomás 24).

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura de Avila

Teniendo conocimiento la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes del problema que se presenta repetidísimas veces a los industriales que, antes de conocer la resolución que haya de adoptarse por este Organismo, de si procede o no la fabricación del artículo para los que solicitan precios, se aventuran a la fabricación del mismo, confeccionando una cantidad tal que llegan a formar verdaderos almacenamientos con el posible perjuicio de que les sea denegada su petición, bien por ser el precio que en razón se le haya de fijar excesivo y por lo tanto de nulo interés para el mercado nacional, o bien por tratarse de manufacturas cuyos artículos componentes lo son de primerísima necesidad, se advierte a los industriales de esta provincia la conveniencia de que soliciten los precios que hayan de regir para los artículos antes de proceder a su fabricación en evitación de ulteriores perjuicios inevitables.

—

Por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio han sido puestas en vigor nuevas tarifas de precios de venta al público de cubiertas y cámaras de automóviles, las que pueden ser examinadas por los interesados en esta Jefatura.

Estos precios deberán ser expresados sobre una etiqueta suspendida de cada cubierta con un márchamo metálico, en la que indicarán además, las medidas y el nombre del fabricante.

El gobernador civil, *Alejandro Alvarez López-Baños*.

EXTRAVIO de una novilla de cuatro años, negra con la ubre bragada y cuerna un poco abierta.

Se ruega a quien sepa su paradero avise a Basilio Díaz en Niharra (Avila) quien abonará gastos.

Avila.-Tip. y Enc. de Senén Martín

DE SOCIEDAD

Peticiones de mano

En Fontiveros, por don Sixto González, honorable labrador y propietario, y para su hijo Martiniano, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Moreta, hija del finado señor don Liborio Moreta (q. e. p. d.) La boda, por reciente luto de la novia, se celebrará en la intimidad y está proyectada para dentro de poco tiempo. Entre los novios se cruzaron estimables regalos. Enhorabuena.

—Por la señora viuda de Auz y para su hijo el pundonoroso capitán de Intendencia, profesor de esta Academia, ha sido pedida la mano en Burgos de la bella señorita Marta Fernández-Villa, de distinguida familia burgalesa.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. La boda se fijó para los primeros días del mes próximo de noviembre.

Oposiciones

En reñida oposición para delineantes en el Instituto Nacional de Colonización, celebradas en Madrid, han obtenido plaza los estudiosos jóvenes Antonio Veredas Ugarte y Marín Crespo Crespo, hijos respectivamente de nuestros buenos amigos don Antonio Veredas, director de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital y don Gregorio Crespo, contratista de Obras. Enhorabuena.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la esposa del chófer de Aviación don José Acero (nacida Juanita San Segundo). Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud. Enhorabuena.

OCASION

Con perfección en el trabajo y precios reducidos, se arreglan toda clase de sillas.

Cruz de Alcaravaca, 10.

Vuelta a la muralla

Corriendo en esta prueba ciclista podréis optar a uno de los importantes y numerosos premios que en ella se disputan.

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

AVILA

La Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, resolviendo consulta formulada por esta Comisión Provincial, comunica, respecto al percibo del subsidio al combatiente por los familiares de los voluntarios incorporados a la División Azul, que si bien éstos tienen derecho al disfrute de dicho beneficio, se deducirán previamente del subsidio que les corresponda todas las cantidades que perciban los beneficiarios como haberes de dichos voluntarios, así como los ingresos que obtengan por sus bienes. En el caso de que los voluntarios vinieran cobrando el subsidio al excombatiente en el momento de su incorporación, continuarán percibiéndolo en tanto permanezcan encuadrados en la División Azul.

Igualmente comunica que los beneficios del Subsidio al Combatiente deberán hacerse extensivos a los individuos recién movilizados de los reemplazos de 1938 y 1939, en la forma que se determinó para los de los reemplazos de 1937 y anteriores en la Circular de esta Comisión Provincial de 28 de septiembre del pasado año.

El jefe provincial, *Ramón Artigas*.

El «Boletín del Obispado»

El número de 30 de septiembre del «Boletín Oficial Eclesiástico» de la Diócesis de Avila contiene una interesante Alocución Pastoral del Excmo. señor Obispo sobre el IV Centenario del nacimiento de San Juan de la Cruz, que se ha de conmemorar el próximo año 1942, y desea el Prelado que esta efemérides tenga carácter práctico para reivindicar su nombre, como escritor y literato, y estudiar y difundir sus magníficos escritos.

Inserta el Boletín Circular sobre el mes del Rosario, con exhortación sobre su rezo y cruzada de oraciones durante este mes por la Iglesia y por la paz del mundo, y particular recomendación de implantar la práctica del Rosario de la Aurora en todas las parroquias; otra con instrucciones para la celebración y colecta del Domingo Universal de Misiones, que será el próximo día 19; y una tercera sobre la Festividad de Nuestro Señor Jesucristo Rey y colecta para la Acción Católica, que tendrá lugar el día 26, último domingo de este mes.

Publica también carta de la Nunciatura Apostólica, transmitiendo los anhelos de Su Santidad el Papa sobre preces en octubre por la iglesia y por la paz.

Asimismo se dan en este número del «Boletín» comentarios e instrucciones sobre el Domingo mundial de la Propagación de la Fe; el nuevo Oficio y Misa de San Juan Leonardi, fundador de la Congregación de Clérigos Regulares; diversas notas diocesanas y anuncios y avisos para los sacerdotes.

Delegación Regional de Trabajo de Madrid

Se recuerda a todas las Empresas y patronos que cuando por crisis de trabajo se vean precisados a suspender o despedir personal a su servicio, que conforme a lo dispuesto por el Decreto de 29 de noviembre de 1935, en concordancia con el de 13 de mayo de 1838 y normas reglamentarias dictadas para su aplicación, para llevar a cabo tales suspensiones o despidos habrán de presentar, previamente y con la antelación necesaria, en la Inspección Provincial de Trabajo, solicitud dirigida al Ilmo. Sr. Delegado Regional de Trabajo de Madrid, en la que se especificará clara y detalladamente las razones que justifiquen lo solicitado, quedando prohibido terminantemente y bajo las más severas sanciones que la ley autoriza el llevar a cabo la suspensión o despido sin haber recibido la autorización precisa.

El delegado regional de Trabajo, *Enrique Pérez-Hernández y Moreno*.

SE VENDE casa. Tras de Gracia, 6. Razón en la misma.

¡Jóvenes! La palabra ingrata, aplicada a vosotros, sería un deshonroso baldón. Y mucho más si se trata de ingratitud con vuestro constante y eterno Bienhechor.

Demostrad agradecimiento a sus beneficios acudiendo a la Asamblea Diocesana de la Juventud Femenina de Acción Católica.

Sánchez Prieto
MEDICO
Piel-Venéreas-Sífilis

SEÑORAS: En el Hotel Continental, infinidad de abrigos y vestidos, tarde y noche, a precios económicos.
DIAS DE EXPOSICIÓN 8 Y 9

Año XLIV
Núm. 13.239
Martes 7 de octubre. 1941

EL DIARIO DE AVILA

Redacción y Administración: P. Teniente Arévalo, 7. — Tel. 24 — Apartado 8

FORTALEZA PATRIA

En las declaraciones hechas por el ministro de Obras Públicas apreciamos en primer lugar lo que España gana en fortaleza cuando es regida por mano firme, sin miras partidistas. El plan maravilloso de Obras Públicas que vemos en vías de realización nos habla claro de la potencialidad económica de España. Carreteras, ferrocarriles, obras hidráulicas, puertos y señales marítimas, todo encaminado a facilitar el comercio entre las distintas regiones españolas y con el exterior. Es la obra de la ingeniería inspirada por una política activa, verdaderamente nacional.

Gracias a Dios, se ha terminado aquello de que los diputados «consigan» o prometan tal o cual obra de conveniencia exclusiva para la provincia o el pueblo en que recogían sus votos. Hoy se labora por España con miras exclusivas al bien nacional. Veremos a no muy largo plazo mejoradas las comunicaciones, fertilizadas las tierras por el riego fecundo, concertado todo un plan de riqueza patria, debido todo ello al calor e impulso que la Falange y el Caudillo prestan atentamente vigilantes a la tarea de reconstrucción y aún de construcción de España para que pueda realizar su destino en continuidad ininterrumpida.

Vamos derechos en pos de la adquisición de la importancia que tiene nuestra posición geográfica, y el valor de nuestro suelo, acrecentado por la energía aprovechable de nuestros saltos de agua aplicada a la agricultura y a la industria.

Son las directrices que marcaron a nuestro resurgimiento económico nuestros grandes caídos, precursores del Movimiento que nos impulsa a la grandeza anhelada.

La ingeniería renueva sus concepciones y nos trae un perfeccionamiento extraordinario a la obra productora, así como a la red de nuestras comunicaciones para facilidad en los transportes. No es un simple deseo de superación, ni mucho menos un cartel de propaganda, innecesario hoy, el Plan de Obras Públicas; es una viva realidad en la que lo menos importa es el hecho de dar trabajo—han disminuido notablemente en España las cifras del paro—, sino el hacer lo que es bueno y conviene.

Ultima hora

(Servicio informativo de la Agencia EFE)

GERONA.—El ministro de Educación Nacional, acompañado del rector de la Universidad, llegó a mediodía a esta capital. Era esperado en el límite de la provincia por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y por el director del Instituto de Enseñanza Media. Las Jerarquías y autoridades esperaban al ministro a la entrada de la ciudad, donde le fueron rendidos honores militares. El ministro saludó a las autoridades y pasó revista a las fuerzas que le habían rendido honores, las que seguidamente desfilaron ante el señor Ibáñez Martín.

El ministro de Educación y sus acompañantes se trasladaron al Ayuntamiento donde tuvo lugar una recepción oficial. Visitó a continuación la Catedral, donde fué recibido por el Obispo de la Diócesis y Cabildo catedralicio. Después de una comida íntima que le fué ofrecida en el Gobierno Civil, se trasladó al barrio árabe y más tarde a la Escala, donde visitó las ruinas de la ciudad griega de Ampurias.

SEVILLA. — El ministro de Agricultura es esperado en esta capital, procedente de San Lucar de Barrameda, donde ha pasado unos días. El ministro de Agricultura continuará su viaje para Madrid.

LONDRES.—Oficialmente se anuncia que los enfermos prisioneros serán desembarcados de los barcos en que habían de ser trasladados en virtud del acuerdo anglo alemán, e internados en campos de concentración. Se ha suspendido el acuerdo sobre el canje.

LONDRES.—Once barcos italianos, se anuncia, que han sido averiados o hundidos por submarinos ingleses en aguas del Mediterráneo.

BERLIN.—El Alto Mando alemán comunica que continúa la persecución del enemigo en el frente del este. Un intento de romper el cerco de San Petersburgo ha sido rechazado. Han sido bombardeadas las instalaciones militares de Moscú y San Petersburgo.

LEA USTED
El Diario de Avila

Se prevé una gran ofensiva concéntrica contra Moscú en los tres frentes

LA SITUACION INTERNACIONAL

JAPÓN A LA VISTA.—La prensa berlinesa encabezaba sus informaciones en el aniversario del pacto tripartito con este significativo título «El pacto funciona». Se conoce que había que advertirlo al público. Este muy dado a creer en obras más que en palabras iba creyendo ya que no estaba en activo. Una máquina que no actúa evidentemente no funciona. La gente ve al alemán y al italiano, en aire, mar y tierra, ayudándose brava e inteligentemente, poniendo a contribución todos sus recursos para realizar la obra común de la victoria.

La gente percibe con fino instinto las privaciones de todo orden que esos sufridos pueblos pasan a todas horas y en todos los órdenes. Lee como el enemigo común lanza bombas y más bombas, muchas de ellas fabricadas en las proximidades del Japón, sobre las poblaciones alemanas e italianas. (Ayer sobre siete ciudades mussolinianas). Y en contraste enormísimo ve al Imperio del Sol Naciente, (otra parte firmante del pacto) en completa paz y gozando de todos los beneficios de la misma, sin estorbar en lo más mínimo la obra del adversario común. No hay contacto militar entre la potencia asiática y las europeas contratantes ¿Qué pasa aquí? La gente que no está en interioridades cancillerescas se llama a engaño.

Hay quien cree que el japonés ha hecho o pretende hacer uno de tantos giros que la Historia registra. Giros que llaman oportunistas, en todo caso razonables, pues responden a realidades que son las que mandan. ¡Ay del pueblo que vive de fantasías en estas circunstancias tan terribles! Al parecer esa es la situación. Pero la realidad es otra. Hablemos en castellano que en Castilla estamos. ¿Es creíble que Hitler se hubiese dirigido al Mikado de la manera cordial que lo hizo en su histórico telegrama, viviera la idea de una traición, si no consumada, en vías de consumarse por parte del Japón? ¿Es creíble que el Führer sostuviera, como fundamento de las futuras empresas, el acuerdo de los tres, si éste estuviese a punto de fallar? El Führer no es comediante; si ha pecado de algo, es acaso de rudeza y claridad meridiana de intenciones. La prensa alemana sostiene abiertamente que el pacto funciona y funciona dentro de lo pactado. Y da una razón. El enemigo no descansa ante la vista del presunto enemigo asiático. Singularmente los Estados Unidos hacen todos los esfuerzos posibles para resolver la difícil situación suya y del inglés a consecuencia del pacto de los tres.

Roosevelt mira más al Asia que a Europa, tratando de neutralizar y reducir el valor de ese convenio por medio de amenazas unas veces, de halagos otras, signo evidente de que el Japón está representando actualmente su papel admirablemente. Un ejemplo vulgarísimo. En una banda de música, todos los instrumentos tienen que cooperar a la obra común. Un ignorante, al oir todos los instrumentos en determinado momento, creerá que hay deficiencias en la agrupación musical; sin darse cuenta que cada instrumento, en una banda digna de tal nombre, tiene su hora, su minuto y su segundo de actuación para que el todo musical resulte completo y la armonía se produzca y se eviten los ruidos inadecuados engendradores de una catástrofe musical. Una cosa parecida resulta en el caso japonés. No ha llegado, por lo que sea, el momento de su actividad. Pero que en el momento actual, el Japón no traiciona al Eje y sí coopera cumplidamente a sus fines no les quepa a ustedes duda de ello.

—

ACUERDO YANQUI-JAPONÉS.—Al convertir en alianza defensiva el Pacto Tripartito, el Japón proclamó que su propósito era impedir la extensión de las hostilidades europeas al Extremo Oriente. Pese a esta declaración, y siendo evidente que tal alianza haría inevitable el choque entre el Japón y Estados Unidos si esta potencia se decidiese a intervenir en el conflicto europeo, las relaciones entre Wáshington y Tokío han sido durante varios meses de verdadera tirantez; hasta el punto, que en más de un momento —sobre todo al entrar los japoneses en Indochina—, se ha creído inevitable el conflicto armado. Sin embargo, en las altas esferas oficiales de ambos Estados, aun en medio de las manifestaciones más extremistas, se elevaban, de vez en cuando, voces que proclamaban que aún era posible conciliar los intereses nipones y yanquis en el Extremo Oriente.

En general, estas manifestaciones se acogían con excepticismo; pero ahora, súbitamente se ha concluído un acuerdo nipo-yanqui que ha venido a confirmarlas. Un telegrama fechado en Tokío el día 14 da cuenta detallada del convenio concertado entre Tokío y Wáshington el día 6 del mes pasado. Es de carácter muy general, en forma tal que permitirá regular todas las cuestiones pendientes entre el Japón y los Estados Unidos; compromisos de no recurrir a la guerra, de procurar solucionar los conflictos por negociación directa, restablecimiento progresivo de las relaciones económicas y financieras, atenuación del bloqueo económico anglo-yanqui, reanudación de la navegación libre entre los puertos japoneses y yanquis.

El proceso de este acuerdo no es bien conocido, pero por parte nipona parece que esta decisión capital fué tomada en una reunión de la Conferencia Imperial, celebrada enpresencia del emperador, dándole forma un mensaje personal del príncipe Konoye al presidente Roosevelt, cuyo texto no se ha publicado, y que fué entregado el 29 de agosto (al cual, por cierto, pusimos en su día este comentario: «Ni Japón ni Estados Unidos desean llegar al choque armado»).

Pot parte del yanqui, parece que Estados Unidos y la Gran Bretaña están de acuerdo sobre la materia, siendo posible que este acuerdo fuese concretado en la famosa entrevista celebrada en el Atlántico por Roosevelt y Churchill. Indirectamente, ha venido a facilitar el acuerdo el que en Irán se haya abierto la vía para los suministros anglo-sajones a la U. R. S. S., que en otro caso hubiesen tenido que efectuarse por Vladivostok, en plena zona de intereses nipones.

—

LA GUERRA EN EL ESTE. —Dice Londres:

La ofensiva alemana contra los soviets prosigue intensamente, en escala considerable, a lo largo de todo el frente, salvo el sector de San Petersburgo. Las principales direcciones del ataque parecen ser las del sector central, donde se dirigen hacia Moscú, hacia el Norte y hacia el Sur. El ataque alemán se califica de muy duro y es probablemente la gran ofensiva a que aludió Hitler en su último discurso.

El cronista militar de la agencia Reuter, «Annalist», escribe hoy que las últimas noticias indican que el sector central del frente del Este es actualmente escenario de la ofensiva más violenta de los alemanes. Sin embargo, se combate también en el extremo Sur y en dirección a Kharkov. En los medios neutrales se dice que el objetivo de la nueva ofensiva alemana a que aludió Hitler en su discurso es nada menos que el cerco de Moscú. Termina diciendo que si bien los alemanes deben haber concentrado grandes fuerzas en el sector central, es de esperar que Timochenko haya perfeccionado sus disposiiivos de defensa.

LIBRAMIENTOS

puestos al pago en la Delegación de Hacienda

Señor administrador principal de la Prisión Provincial; inspector provincial de Sanidad; señor habilitado del Distrito Forestal; don Perfecto Vaquero; señor habilitado de Investigación y Vigilancia; Rvda. madre superiora de la Prisión de Mujeres; don Ernesto Gutiérrez; doña Carmen Nieto; don Luis Mayoral de Miguel; señor jefe de Turismo; señor jefe de Telegrafos; señor jefe de Correos; don Máximo Deza; doña Pilar Deza; don Pablo Martín; don Angel Esteban Matilla; señor jefe de Industria; señor jefe de la Sección Agronómica; señor habilitado de la Escuela Normal; señor jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza; don Emilio Estévez; don Pablo Pérez; don José María de Miguel; don Mateo Martín; don Pedro Martín y don Cirilo Fernández Nieto.

SGCB2023

LA GUERRA

Parte alemán

BERLIN, 6.—(Del comunicado alemán).

«En lucha contra la Gran Bretaña, los bombarderos alemanes han hundido durante la noche, a 400 kilómetros al oeste de Brest, un barco mercante inglés de 2.500 toneladas y han atacado las instalaciones de guerra de las islas Shetland. También han sido bombardeados por nuestros aviones los puertos del sudoeste de Inglaterra.

En Africa del Norte, la ciudad y el puerto de Tobruk han sido objeto de un ataque de los stukas alemanes durante la noche del 5 de octubre. Otro ataque aéreo alemán se ha llevado a cabo contra la rada de Suez.

El enemigo no ha realizado ninguna incursión sobre el territorio del Reich ni durante el día ni por la noche».—EFE.

Parte italiano

ROMA, 6.—Comunicado oficial número 491 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

«En la tarde de ayer, algunos aviones británicos volaron sobre la ciudad de Catania y arrojaron bombas incendiarias y explosivas de pequeño calibre. Cuatro habitantes resultaron heridos y se registraron algunos daños materiales. Un bombardero y un caza enemigos fueron derribados, respectivamente, por la D. C. A. y nuestros cazas.

En Cirenáica, los aparatos adversarios bombardearon nuevamente las ciudades de Bengasi y Barce, causando desperfectos en las casas y originando siete heridos entre la población. También ametrallaron, sin consecuencias, algunas aldeas del Yebel. Nuestra D. C. A. derribó dos aparatos atacantes, que quedaron destruídos. Un tercer aparato fué derribado en Tripolitania por nuestros cazas.

En el curso de operaciones parciales, los destacamentos italoalemanes capturaron numerosos prisioneros y armas en el frente de Sollum. Los cazas alemanes derribaron dos Hurricane en combates aéreos. Las escuadrillas italianas y alemana de bombardeo atacaron repetidamente las instalaciones portuarias de Tobruk, alcanzando de lleno los muelles de carga y descarga, los barracones y los depósitos de material. Algunos aeródromos enemigos avanzados fueron, igualmente, bombardeados con éxito.

En Africa oriental, los aviones ingleses lanzaron bombas sobre el mercado indígena de Gondar y causaron la muerte de nueve personas. Otras 18 fueron heridas.

En el Mediterráneo una de nuestras unidades de guerra derribó un avión británico. Uno de nuestros bombarderos alcanzó a un petrolero enemigo de 12.000 toneladas».—EFE.

Parte inglés

LONDRES, 6.—Comunicado de los ministerios del Aire y Seguridad Interior:

«Ligera actividad aérea enemiga sobre la Gran Bretaña se ha registrado durante la pasada noche. Los aeroplanos alemanes se manifestaron particularmente activos en las regiones costeras del este y sudeste, pero hasta ahora no se han recibido informes que atestigüen que han lanzado bombas.

Se ha comprobado ahora que la noche del viernes al sábado fué destruído un bombardero enemigo en la costa oriental de Inglaterra».—EFE.

SECCION RELIGIOSA

Día 8, miércoles.—Santos Brígida, vda.; el anciano Simeón, Artemón, pb.; Reparata, Benedicta, vg.; Néstor. Pedro, Demetrio, Palaciata, Lorenza, mrs.; Evodio, ob.; Pelagia, penit.

La misa y oficio divino son de Santa Brígida, con rito doble y color blanco.

Nuestra Señora del Pilar

San Juan.—Se celebra solemne novena a Nuestra Señora del Pilar. Por la mañana, a las ocho y media, misa en el altar de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el R. P. Máximo Soto, de la Compañía de Jesús, preces y salve después de la reserva.

Santiago. — La Cofradía de Nuestra Señora del Pilar dedica solemne novena a su titular.

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, preces de la novena, plática por don Teodoro García Robledo, canónigo de la S. A. I. C., bendición y reserva.

Santa Teresa de Jesús

La Santa.—Mes en honor de Santa Teresa. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio del mes, reserva e himno final.

Mes del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás.—La Comunidad de Reverendos Padres Dominicos dedica el mes de octubre a la Santísima Virgen del Rosario. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, meditación, ejercicio del mes, bendición y reserva.

—En todas las iglesias parroquiales y conventuales rezo del Santo Rosario con exposición del Santísimo Sacramento al anochecer.

SE VENDE aparato de sierra de 90 centímetros, seminuevo. Para tratar, Marcelino Herráez, en Muñochas (Avila).

Gobierno Militar de Avila

Nota representante a la División Azul

MUY IMPORTANTE

SERVICIOS DE CORREOS

Al fin de evitar entorpecimientos, detenciones y retraso a las cartas que se envían a los encuadrados en la «División española de Voluntarios» en Alemania se hace saber UNA VEZ MAS que UNICAMENTE podrán escribirse los sobres según el siguiente modelo:

Ejemplo de sobres bien dirigidos

Correo Militar Alemán Al soldado JOSÉ RUIZ GARNICA Núm. 11.371-C	**Correo Militar Alemán** Al capitán JUAN RAMÍREZ DIAZ Núm. 27.041

En estos MODELOS varía sólo lo que puede ser objeto de modificación, o sea el empleo, el nombre y el número, con letra o sin ella a continuación, por que unos habrán enviado el número con letra, y otros solamente números, siendo estos datos facilitados por los propios voluntarios.

Al reverso de los sobres y en la siguiente forma se pondrá la dirección completa del remitente, nombres, apellidos y domicilio.

Ejemplo del reverso del sobre

Julio Carrasco Pérez
Calle del Generalísimo, 12
BRUNETE (Madrid)

Olvidar este requisito serán causas de que las cartas NO SERAN RECIBIDAS por el Voluntario, e impiden que puedan devolverse a los remitentes en caso de que vayan mal dirigidas.

Hay personas que creen que poniendo muchas referencias en el sobre es mejor, y están completamente equivocadas ES MUCHO PEOR y si los sobres no están bien puestos las cartas NO LLEGARAN NUNCA.

Ejemplo de sobres mal dirigidos

ESTAS CARTAS NO LLEGARAN NUNCA

Al soldado de Infantería Fernando López Martínez Núm. 30802 ALEMANIA	Estafeta de Campaña Cabo de Antitanques Enrique García Pérez Núm. 42796 ALEMANIA
Al Sargento Federico López Navarro División Española de Voluntarios Núm. 23541-B ALEMANIA	Al Teniente Jaime Rodríguez Cruz Regimiento Rodrigo Frente de Rusia-Núm.34672 ALEMANIA

Estas cartas no las recibirán y no tendrán noticias de la familia POR CULPA DE ELLA MISMA.

No poner jamás en los sobres ni Regimiento de Infantería, Artillería, u otro.

Ni División Española de Voluntarios.
Ni División Azul.
Ni Regimiento Rodrigo, Pimentel u otro.
Ni Frente de Rusia.
Ni Frente del Este.
Ni Alemania.

Hay mucha correspondencia detenida en Alemania por añadir estos datos y con ellos entorpecer además el curso de la que va bien dirigida.

Los remitentes deben además cerciorarse antes de depositar la correspondencia en los buzones de que el número de cinco cifras, y la letra si también la facilitó el voluntario están conformes con las consignadas por éste y cuidarán de que todo ello esté escrito con claridad, pues existen muchos números equivocados, enmendados o borrados, causa también de que la correspondencia NO LLEGUE a su destino.

El coronel gobernador militar, *Abelardo Calleja Diente.*

Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado asistir en la presente semana:

Don Juan Carrero, presbítero; don José Bayo Campo, don Román Bayo Campo, don Cándido Belmonte, don Tomás Beltrán, don Mariano Bernaldo de Quirós, señora viuda de don Evilasio Bernaldo de Quirós.

Donativos recibidos

Comisaría de Vigilancia 5 pesetas; don Pascual López 25.

Desde Piedralaves

Una exposición de cuadros

Serra Farnés, el laureado pintor, ha pasado su veraneo en Piedralaves. Enamorado de esta tierra encantadora, ha empleado sus vacaciones en captar en cuadros prodigiosos estas frescas y atrayentes bellezas.

Y al terminar ha expuesto su obra en uno de los salones de las nuevas Escuelas y ha invitado al vecindario para que vea sus cuadros.

Por eso el pasado domingo todo Piedralaves desfiló por la sala de exposición admirando la selecta y copiosa producción de Serra Farnés.

La bellísima campiña de Piedralaves tiene acertadísima proyección en estos cuadros, fruto logrado del arte mágico de un maestro de la pintura. Alguno de éstos está ya en la Exposición Nacional que se inaugurará en breve en Madrid, en concurso de los grandes artistas de la pintura contemporánea.

La obra de Serra es en conjunto un alarde de técnica y de inspiración. Algunos de los cuadros le han salido sencillamente magistrales y en ellos hasta a los profanos les es dado admirar el vigor de la paleta, la jugosidad de las diversas tonalidades y el derroche de inspiración y de maestría con que Serra Farnés ha resuelto difíciles problemas de técnica pictórica.

En resumen, una labor de arte acertadísima, arrancada a la naturaleza bellísima de nuestra provincia.

Nuestra felicitación al genial pintor.

X X

Organización nacional de ciegos

Delegación Provincial de Salamanca: Espoz y Mina, 16

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 6 de octubre de 1941

Premiado con 25 pesetas, el número 548.

Premiados con 2'50 los números 058; 158; 258; 458; 358; 658; 758; 858; 958.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Centrales Reguladoras de Adquisiciones de Patatas

(Continuación)

Art. 18. Los Comerciantes o sus Agentes Compradores autorizados, al efectuar una transacción, deberán entregar al agricultor un documento en el que consten como detalles de la misma los datos siguientes: Cantidad de kilogramos, destino, número de la credencial y fecha de la operación. El agricultor conservará dicho documento para poder justificar en todo momento la venta realizada.

Art. 19. Las patatas adquiridas por cada comprador no podrán en ningún caso ser vendidas por éste individualmente, sino única y exclusivamente por la Central Reguladora respectiva, en cumplimiento de las órdenes emanadas de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y de esta Comisaría de Recursos.

Ninguna Central Reguladora podrá autorizar la venta de patatas en su provincia ni la exportación a otras distintas sin previa aprobación o autorización del Comisario de Recursos, de acuerdo con el cupo que fije la Comisaría General.

Art. 20. La Central Reguladora, para el mejor cumplimiento de su misión estará formada por cuantas Secciones sean precisas y contará con el personal administrativo, auxiliar y subalterno necesario para atender las funciones que le sean encomendadas.

Con carácter general y obligatorio, una de las Secciones a constituir será la de Estadística, base de las operaciones comerciales y fuente imprescindible de información de la Comisaría de Recursos.

Art. 21. Las Centrales Reguladoras remitirán a esta Comisaría de Recursos, los días 15 y 30 de cada mes, parte quincenal de movimiento de entradas y salidas de patatas en almacén que reflejen los libros de contabilidad a que hace mención el artículo 12 de la presente circular. Remitirán asimismo, el día 25 de cada mes, inexcusablemente, parte comprensivo de la totalidad de kilos de patatas disponibles para ser exportadas o destinadas en todo el mes siguiente al consumo provincial.

Art. 22. Serán obligaciones específicas de las Centrales Reguladoras de Adquisiciones de Patatas:

a) Adquirir a todos los productores de su provincia la totalidad de sus cosechas de patatas. Se autoriza la reserva de 150 kilos por persona y año, para los productores que residan habitualmente en el término municipal donde radiquen sus fincas, incluyendo familiares que vivan con el titular, servidumbre y obreros fijos de la explotación, y de 75 kilos, por persona y año, para los productores que residan habitualmente fuera del termino municipal donde radiquen sus fincas, y para los rentistas o igualadores, incluyendo familiares y servidumbre. Podrá reservarse asimismo la cantidad necesaria para simiente.

b) Poner a disposición del Excelentísimo señor gobernador civil, jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes de su demarcación, el cupo provincial comunicado por la Comisaría de Recursos colaborando en la distribución que dicha autoridad acuerde entre los Municipios de su jurisdicción.

c) Remitir a otras provincias los cupos asignados a las mismas que igualmente les comunique la Comisaría de Recursos. Todas las exportaciones o envíos se efectuarán precisamente por la Central Reguladora a través de la Comisaría de Recursos, cumpliendo órdenes de ésta y consignados a los Excelentísimos señores gobernadores civiles, jefes de los Servicios de Abastecimientos y Transportes de las provincias receptoras. Queda absoluta y terminantemente prohibido efectuar remesas de ninguna otra forma. Todas las expediciones viajarán por cuenta y riesgo del consignatario.

Art. 23. Los preceptos de la presente circular no afectan a la patata destinada a siembra, cuya circulación y venta se regulan por disposiciones especiales.

Disposiciones adicionales

Primera. El buen nombre y prestigio de las Centrales Reguladoras requiere la autodepuración de sus componentes; por tanto, las Comisiones Gestoras respectivas informarán a esta Comisaría de Recusos sobre su conducta comercial y social y propondrán la expulsión de los elementos que per su actuación se hicieren acreedores a ello, razonando las causas y aportando en el informe cuantos medios de comprobación y descargo existan.

Segunda. Todos los que integran la Central se dan por enterados de los preceptos que establece la circular número 188 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Se dan asimismo por enterados de las sanciones que establece la Ley de 4 de Enero de 1941 («Boletín Oficial del Estado», número 5), y que son de aplicación a las órdenes dimanadas de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, según determinan el artículo 44 de la Ley de 24 de Junio del presente año («Boletín Oficial del Estado», número 178) y la Ley de igual fecha publicada asimismo en el citado Boletín, sobre sanciones por acaparamiento y ocultación.

Tercera. Los alcaldes delegados locales de Abastos darán la publicidad necesaria a esta circular en bandos, pregones y cuantos medios de difusión dispongan, colocándola en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por tiempo no inferior a un mes.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

El comisario de Recursos, *Ramón Garrido.*

Central Reguladora de Adquisición de Patatas

Por orden de 15 de septiembre de la Comisaría de Recursos de la primera zona y en cumplimiento de lo determinado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se ha dispuesto la creación de la Central Reguladora de Adquisición en esta provincia de Avila, la cual estará compuesta por las personas naturales o jurídicas que dediquen habitualmente sus actividades al comercio de la patata, justificando esta habitualidad mediante la presentación de recibos de contribución, liquidaciones de utilidades, libro de venta, nómina de empleados seguros sociales y cuantos documentos se estimen precisos a fin de acreditar su condición.

De conformidad con el artículo 9 de la disposición, todos los comerciantes que reunan las condiciones expresadas y no hubieran solicitado hasta la fecha de la Comisaría General de Recursos formar parte de la Central Reguladora, pueden hacerlo en un plazo que terminará el 16 del corriente durante las horas de once a una todos los días laborables, reintegradas debidamente y acompañadas de cuantos documentos justificativos consideren probatorios de la legitimidad de su aspiración, en la secretaría de la Central Reguladora instalada en las oficinas de la Jefatura Agronómica Provincial.

El presidente delegado, *José Pascual.*

SE VENDEN setenta vigas de chopo superiores, trescientos cabrios y quinientos pinos gruesos. Para tratar con Abundio Sánchez, en Pozanco.

ANUNCIO

Recibo 1.500 ovejas o 150 vacas desde diciembre hasta San Antonio, finca Cabeza Rubia, Alconchel. Razón: Muñoz Casillas. Badajóz. Teléfono 2111.

ALMACEN DE VINOS

LOS MEJORES DE MESA
VENTAS AL POR MAYOR
VALENTIN ZURDO
en Diego Alvaro (Avila)

Delegación de Hacienda

Por el presente se recuerda a las Sociedades Anónimas y demás Entidades emisoras de valores mobiliarios, domiciliadas en esta provincia, que el día once del actual mes de octubre expira el plazo de presentación de las declaraciones exigidas por la Orden del día 10 del pasado septiembre, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del once del mismo mes y a la que se dió asimismo publicidad en el de esta provincia de fecha dieciocho del pasado mes, advirtiendo a las aludidas entidades que la falta de presentación en su caso, de las referidas declaractones será sancionada con todo rigor en la forma que en aquella disposición se cita.

El delegado de Hacienda, *Octavio Pintos.*

¡Jóvenes! La vida no os ha sido dada por Dios para pasarla con comodidad y regalo. Habéis de dar fruto de buenas obras, según vuestras fuerzas para que no sea cortada por su inutilidad.

Acudid a nuestra Asamblea Diocesana de la Juventud Femenina de A. C. para que, unidas con El, sintais el gozo de ir derramando bien en vuestro derredor.

Norias de cangilones

Varios tamaños. Instalaciones de riego. Maquinería eléctrica. Pedidos a Ambrosio Tejedor. Ingeniero. Talavera de la Reina.

MONTANERA se desea para sesenta y cinco cerdos grandes para cebarlos a reposición. Ofertas: Cirilo Domén. Fontiveros.

Granja JUAN ANTONIO

Conejos Gigante España. Se sirven pedidos.
MUÑANA (Avila).

Vendo 2 cubas para vino, 300 arrobas cabida. Antonio Vicente. Fontiveros (Avila).

Patatas de consumo y especiales para **Siembra**
Hijo de Salvador Tejedor
Apartado n.º 11. Teléfono n.º 8,
AREVALO (Avila).

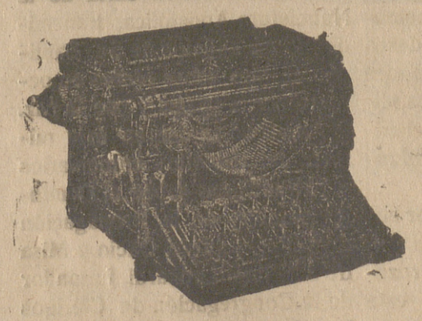

UNDERWOOD
TALLER OFICIAL
Taller de reconstrucción y reparación en general de toda clase de máquinas de escribir, sumar y calcular. Abonos de limpieza a domicilio.
Academia de mecanografía y taquigrafía.

Trabajos de garantía por técnicos especializados.
Teléfono 115. San Segundo, 26. (Frente a la Catedral). AVILA.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Arados de Norias de Prensas de Trilladoras de Aventadoras de Calzos y Bujes de En la Fundición de

ALAEJOS

Catálogo gratis. Pedidos a Jorge Martín e hijo. Alaejos (Valladolid)

LABRADORES

Viveros de injertos y barbados, los más importantes de España.
DIRECCIÓN:
PEDRO PROVEDO
LOGROÑO

SE VENDEN canarios y canarias, varios colores. Gumersindo Rivas. Arenas de San Pedro.

EL SEÑOR

Don Práxedes Jiménez Jiménez

Ha fallecido el día 4 de octubre de 1941 en Casas de Muñochas (Avila)

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los SS. Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada hija doña María del Amparo, hijo político don Alberto González; nietos Justo, Dionisio, Francisco, Mariano y Angel González Jiménez y demás familia,

Suplican una oración por su alma.

El cadáver recibió sepultura en el Cementerio de Muñochas

La Misa de San Lázaro se celebrará mañana, día 8, en dicho pueblo.